

CRÓNICA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE HONORES Y DISTINCIONES CELEBRADO EL 16 DE JULIO DE 2026

El Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial celebró el 16 de julio un Pleno extraordinario dedicado a la concesión de los Honores y Distinciones de 2026, en el que la Corporación aprobó diez reconocimientos a personas, entidades y colectivos vinculados con la historia, las tradiciones, la cultura, el deporte y la vida social del municipio.

Entre los acuerdos adoptados figuran el nombramiento de la Virgen de Gracia como Alcaldesa Honorífica Perpetua, placas de reconocimiento para la Hermandad de San Antonio Abad, el Instituto Juan de Herrera y el periódico *Aquí en la Sierra*; menciones honoríficas para la Heladería Los Valencianos, las Peñas Romeras y los voluntarios de la Cabalgata de Reyes Magos; la denominación del pabellón principal de fútbol sala como Pabellón Marta Balbuena; la Medalla de Bronce del Real Sitio para la Asociación Cultural Floridablanca y la Medalla al Mérito Artístico para David Huerta Pontón.

La Virgen de Gracia, Alcaldesa Honorífica Perpetua

El primero de los reconocimientos fue el nombramiento de Nuestra Señora la Virgen de Gracia como Alcaldesa Honorífica Perpetua del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial. La alcaldesa defendió el carácter exclusivamente honorífico y simbólico de la distinción y destacó el vínculo histórico de la Virgen de Gracia con la identidad, las tradiciones y el patrimonio cultural del municipio, recordando además la relevancia de la Romería, declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional.

El Grupo Municipal Socialista anunció su abstención, expresando su respeto hacia la Virgen de Gracia, las hermandades y la tradición romera, pero defendiendo al mismo tiempo la separación entre el ámbito institucional y el religioso. Anahí Asenjo también se abstuvo, mientras que Javier Millán votó en contra.

El nombramiento quedó aprobado por 12 votos a favor, uno en contra y tres abstenciones. Votaron favorablemente PP, Vecinos por San Lorenzo, Marta Cebrián y José Enrique París; en contra, Javier Millán; y se abstuvieron PSOE y Anahí Asenjo.

Reconocimiento a los 200 años de la Hermandad de San Antonio Abad

El Pleno concedió por unanimidad una Placa de Reconocimiento a la Hermandad de San Antonio Abad, coincidiendo con el bicentenario de su fundación.

La distinción reconoce dos siglos de historia, conservación del patrimonio y transmisión de una tradición estrechamente vinculada a San Lorenzo de El Escorial, así como la labor de las sucesivas generaciones que han mantenido viva la Hermandad. La propuesta obtuvo los 16 votos favorables de los miembros presentes en ese momento.

El Instituto Juan de Herrera, reconocido por sus 50 años

También por unanimidad se acordó conceder una Placa de Reconocimiento al Instituto Juan de Herrera, con motivo del cincuentenario de su presencia en San Lorenzo de El Escorial.

Con esta distinción, la Corporación reconoce la labor educativa desarrollada durante medio siglo y la contribución de toda su comunidad educativa a la formación personal y profesional de varias generaciones de alumnos. Tras la incorporación telemática del concejal socialista Francisco Herraiz, la propuesta recibió los 17 votos favorables de la Corporación.

Placa de Reconocimiento a *Aquí en la Sierra*

El Pleno aprobó asimismo conceder una Placa de Reconocimiento al periódico *Aquí en la Sierra*, coincidiendo con sus diez años de trayectoria como medio de información local y comarcal.

Desde Alcaldía se destacó su consolidación como uno de los medios de referencia de la Sierra de Guadarrama, su contribución a la información de proximidad y la función que desempeña el periodismo local en la vida democrática y social de los municipios. El PSOE manifestó dudas sobre un posible agravio comparativo con otros medios de comunicación de trayectoria más extensa y optó por la abstención. Marta Cebrián coincidió en la necesidad de preservar la objetividad y la pluralidad de los medios y también se abstuvo.

La propuesta fue aprobada con 12 votos a favor y cinco abstenciones. PP, Vecinos por San Lorenzo, José Enrique París y Anahí Asenjo votaron a favor; PSOE, Marta Cebrián y Javier Millán se abstuvieron.

Mención Honorífica a la Heladería Los Valencianos

La histórica Heladería Los Valencianos recibió por unanimidad la Mención Honorífica del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.

La distinción reconoce más de 80 años de actividad, su apuesta por la elaboración artesanal y su condición de uno de los comercios más representativos y queridos del municipio. Durante el debate también se destacó su consideración como comercio artesanal de gran antigüedad en la Comunidad de Madrid.

La concesión fue respaldada por los 17 concejales de la Corporación.

Reconocimiento unánime a las Peñas Romeras

El Pleno concedió igualmente por unanimidad una Mención Honorífica a las Peñas Romeras, en reconocimiento a su papel en la conservación y transmisión de una de las tradiciones más arraigadas de San Lorenzo de El Escorial.

La distinción pone en valor el trabajo de las peñas y de generaciones de vecinos que, con su participación en la Romería de la Virgen de Gracia, contribuyen a mantener vivo este patrimonio cultural y festivo del municipio.

La propuesta obtuvo los 17 votos favorables.

Mención a los voluntarios de la Cabalgata de Reyes Magos

Los voluntarios de la Cabalgata de Reyes Magos fueron también distinguidos con una Mención Honorífica, aprobada por unanimidad.

El reconocimiento está dirigido a las numerosas personas que, desde hace más de seis décadas, colaboran de manera desinteresada en la organización de la Cabalgata y hacen posible que la Noche de Reyes continúe siendo una de las celebraciones más especiales para los niños y las familias de San Lorenzo de El Escorial.

La propuesta obtuvo igualmente los 17 votos favorables de la Corporación.

El pabellón de fútbol sala llevará el nombre de Marta Balbuena

Otro de los acuerdos adoptados por unanimidad fue denominar "Pabellón Marta Balbuena" al pabellón principal de fútbol sala del Polideportivo Municipal.

La decisión reconoce la trayectoria deportiva de Marta Balbuena Navas y su vinculación con San Lorenzo de El Escorial. Durante el debate, José Enrique París explicó que su grupo había planteado inicialmente que su nombre se otorgase al conjunto del Polideportivo, aunque finalmente consideraba plenamente adecuada la propuesta consensuada para el pabellón principal.

El cambio de denominación fue aprobado por los 17 miembros de la Corporación.

Medalla de Bronce para la Asociación Cultural Floridablanca

El Pleno concedió por unanimidad la Medalla de Bronce del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial a la Asociación Cultural Floridablanca, coincidiendo con sus tres décadas de trayectoria.

La propuesta destaca su trabajo continuado en favor del teatro, la poesía y la literatura y su capacidad para impulsar proyectos culturales como Tempo de Poesía, el Certamen de Poesía Floridablanca, San Lorenzo en Verso o la primera Feria del Libro de San Lorenzo de El Escorial, celebrada en 2026.

Durante la sesión se incorporó una corrección al expediente para hacer constar que la asociación fue constituida en 1996 por Paloma Andradas y Pablo Helmfelt, integrantes de la histórica Compañía Vocacional Amigos del Real Coliseo Carlos III.

Los diferentes grupos coincidieron en destacar la importancia del tejido asociativo para enriquecer la vida cultural y social del municipio. La concesión de la Medalla de Bronce fue aprobada por los 17 concejales.

David Huerta Pontón recibe la Medalla al Mérito Artístico

La sesión finalizó con la concesión, también por unanimidad, de la Medalla al Mérito Artístico del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial a David Huerta Pontón.

Músico, compositor, investigador y docente, Huerta está considerado uno de los principales especialistas nacionales en dulzaina y una figura de referencia en la conservación y difusión de la música tradicional castellana. A su trayectoria como intérprete se suma una extensa labor compositiva, investigadora y formativa, estrechamente vinculada a San Lorenzo de El Escorial.

Desde la Corporación se destacó especialmente su contribución a proyectar el nombre del municipio fuera de San Lorenzo y su trabajo en la formación de nuevas generaciones de músicos. La propuesta recibió los 17 votos favorables.

Diez reconocimientos a la historia y al tejido social de San Lorenzo

El Pleno extraordinario dejó aprobados así los diez expedientes de Honores y Distinciones de 2026, con un amplio consenso en la mayor parte de las propuestas y unanimidad en siete de los diez reconocimientos sometidos a votación.

Al tratarse de una sesión extraordinaria, no hubo turno de ruegos y preguntas. El Pleno, iniciado a las 9:02 horas, concluyó a las 9:42 horas.